

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Geología
Centro	Facultad de Geología
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	Ciencias

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

Deben incluirse de manera diferenciada el perfil de ingreso y los criterios de admisión incluidos en el plan de estudios.

El número de estudiantes matriculados corresponde con lo establecido en el plan de estudios.

Está incluida la información relativa al órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios que se van a exigir para el acceso, y estos son públicos y coherentes con lo definido en el programa formativo.

La información relativa al Reconocimiento de Créditos y Normativa de permanencia se encuentra bien localizada en la página web.

La información oficial del título se encuentra correctamente localizada y corresponde con la memoria verificada, informes de seguimiento y su publicación en el BOE.

La información relativa al plan de estudios se encuentra bien localizable, accesible y comprensible en el apartado "Asignaturas, horarios, profesores, guías docentes y competencias del título".

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

Las guías docentes en general son adecuadas y se corresponden con la memoria verificada, aunque en algún caso hay alguna discrepancia en relación con la asignación de competencias y con la codificación de las asignaturas (asignación a módulo o materia).

Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la naturaleza de las

distintas asignaturas.

Los materiales didácticos aportados en las guías docentes son en general adecuados si bien la bibliografía en algunos casos podría completarse con los consiguientes enlaces. No se dispone de información relativa a los materiales didácticos que pudieran estar en disposición del estudiante en un campus virtual o equivalente.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La información publicada para el estudiante a tiempo completo que solicite beca al Ministerio de Educación Cultura y Deporte no es correcta.

No se incluye el número de plazas ofertadas.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, la mejora continua del título. La información está pública y accesible en <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>

Existe un procedimiento para el establecimiento de la Política y los objetivos de calidad, las diferentes versiones del procedimiento evidencian el análisis y actualización de los objetivos, la última revisión de los objetivos de calidad es del 10/04/2014 que modifica un objetivo ya existente y define otro nuevo. (R-SGIC-UO-02v06). El procedimiento recoge que los objetivos de calidad de la Universidad se analizan y se mejoran mediante el PD-SGIC-UO-1.5.1.

Existe un procedimiento de participación de los grupos interés en el análisis y la mejora del título, mediante la realización anual de encuestas de satisfacción a estudiantes y PDI Encuesta General de la Enseñanza en Red con una baja tasa de respuesta en todos los cursos académicos. En el curso 2011-2012 se realiza la encuesta de satisfacción del PAS no se evidencia el porcentaje de participación. En el informe de seguimiento anual del título que analiza la Comisión de Calidad de la Facultad, se aportan evidencias sobre los resultados de las encuestas de satisfacción mencionadas y el establecimiento de un plan de mejora.

El Sistema de Garantía de Calidad tiene documentado el procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.6-v08 para la Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, en su versión 08 que indica que se revisa. En la Facultad no se evidencia la recogida de incidencias, sugerencias y reclamaciones. No se ha evidenciado por lo tanto, el análisis periódico de las incidencias, reclamaciones y sugerencias ni su contribución a la mejora del título.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

El personal académico se corresponde con el contemplado con la memoria verificada y se considera adecuado para el desarrollo del programa formativo.

Los recursos materiales son coincidentes con los previstos en la memoria verificada, y aparentemente son adecuados.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*



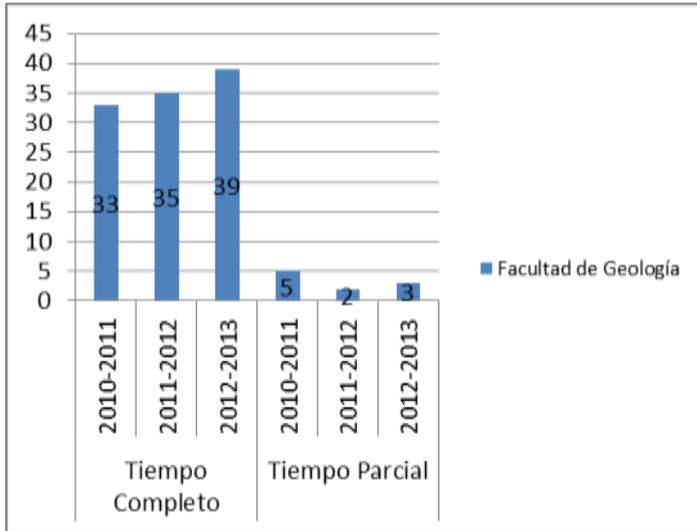
Madrid, a 1 de marzo de 2015

EL DIRECTOR DE ANECA

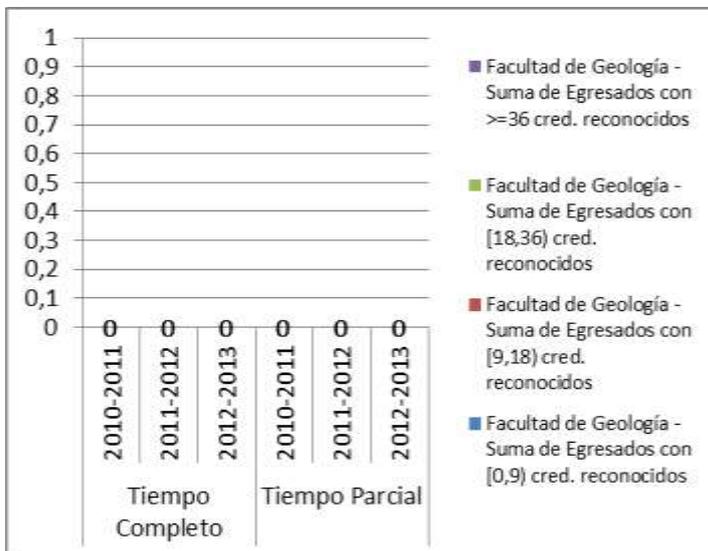
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

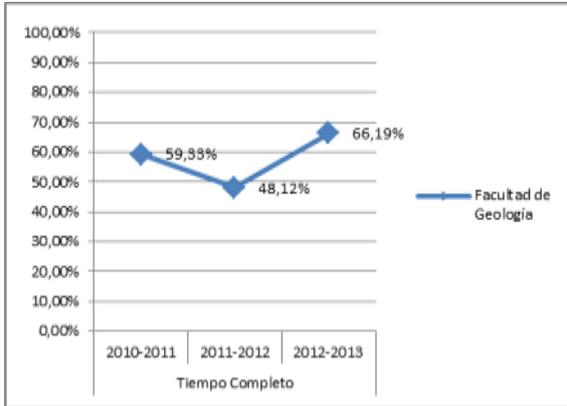
Datos de Ingreso



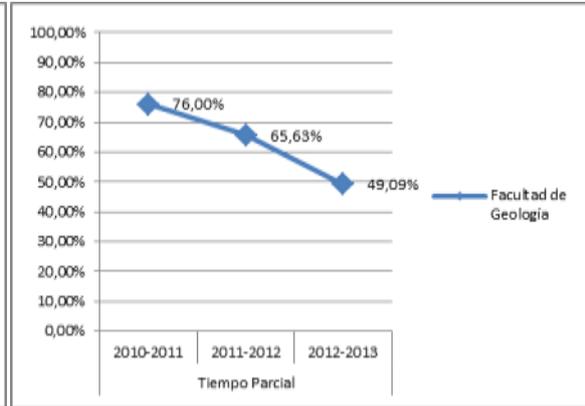
Datos de Egresados



TASA DE RENDIMIENTO TC



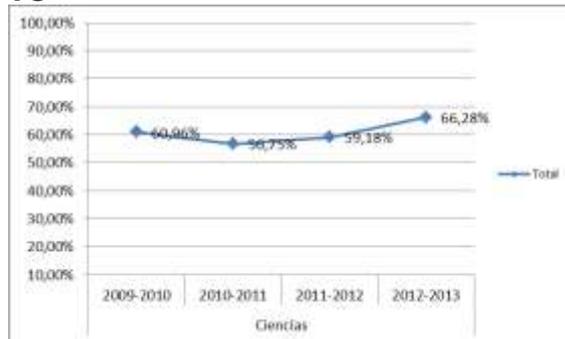
TASA DE RENDIMIENTO TP



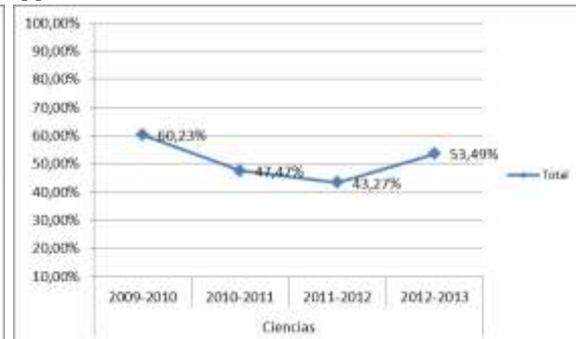
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS

TC

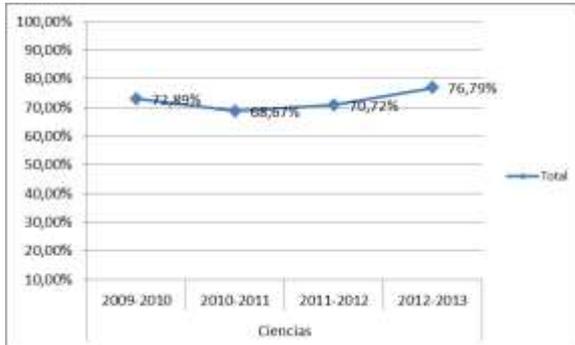


TP

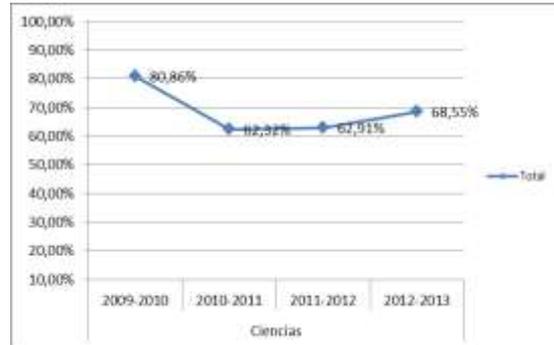


PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS

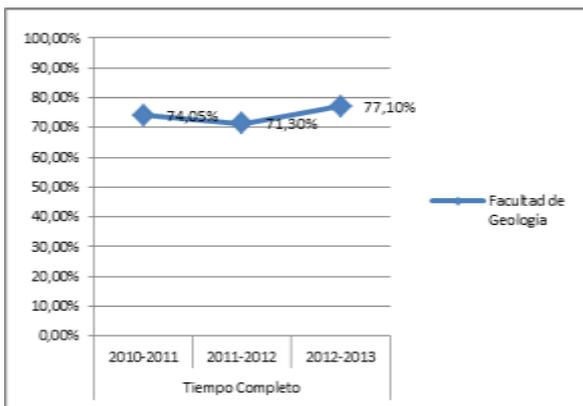
TC



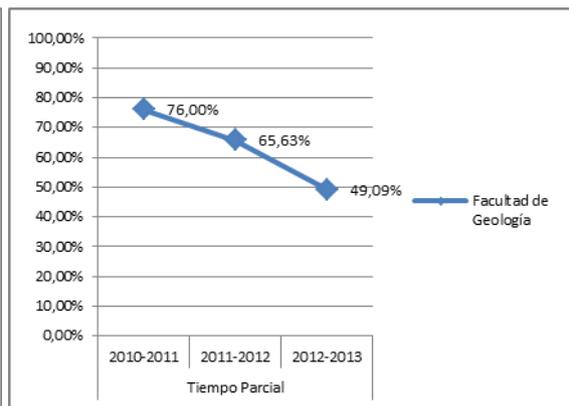
TP



TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO

